

cos, á pesar de la victoria que en Keresztes (1596) obtuvieron contra los imperiales, tenían bastante que hacer para sostenerse en Hungría, á consecuencia de la defección de los transilvanos, y además carecían de flota, de modo que Enrique IV no podía apoyarse en aquella fuerza que se doblegaba.

¿Había de aproximarse á España? La inteligencia cordial con esta potencia tenía en Francia numerosos partidarios, á saber, los antiguos liguistas, muchos grandes señores, los Guisa, los Mayenne, el duque de Eperón, la mayoría del clero y una porción considerable de la nación; pero las obligaciones que tal inteligencia traía consigo eran onerosas, pues era menester abandonar á los holandeses, romper con los protestantes alemanes, desentenderse de Italia y renunciar á la política tradicional de las «fronteras naturales;» todo lo cual equivalía á una abdicación.

Un tercer partido podía adoptarse y consistía en hacer, sin declaración de guerra, el mayor mal posible á España, agotarla sin debilitarse; con ello Francia ganaría tiempo para reparar su hacienda y sus fuerzas. La paz tenía para Enrique IV otra ventaja y era dispensarle de solicitar demasiado abiertamente las alianzas protestantes.

#### II.—Cuestiones de Italia y pasos de los Alpes

Aun antes del tratado de Vervins, la cuestión de la sucesión de Este había sido una primera indicación sobre la política del rey.

A la muerte de Alfonso II de Este (27 de octubre de 1597), su primo, César de Este, bastardo legitimado, se apoderó de todos sus Estados, á saber, Ferrara, feudo pontificio, y Reggio y Módena, feudos imperiales. El papa le amenazó con excomulgarle si en el término de quince días no le restituía Ferrara.

Los príncipes italianos creían y esperaban que el rey de Francia se declararía contra el papa y á favor de la casa de Este, que durante las últimas guerras le había prestado un millón de escudos, pero Enrique aprovechó la ocasión de aquella contienda para demostrar la sinceridad de su conversión, é hizo prometer su apoyo á Clemente VIII y aun se ofreció á ir en persona á Italia.

El papa lanzó solemnemente la excomunión (21 de diciembre de 1597) contra César, el cual sintió miedo y abandonó Ferrara, en donde el papa hizo su entrada solemne en 8 de mayo.

Se recordará que el duque de Saboya se había aprovechado de los apuros de Enrique III para apoderarse del marquesado de Saluces (1588) y de los de Enrique IV para conservar esta conquista. Desde 1595 hasta 1598 se habían seguido negociaciones, sin por esto dejar de combatir, y por el tratado de Vervins se sometió el litigio al arbitraje del papa, quien, viéndose apurado ante la misión que se le confiaba, se excusó.

Quiso entonces el duque tratar directamente con Enrique IV; al efecto llegó á Fontainebleau en 13 de septiembre de 1599, y en 27 de febrero de 1600 firmó el tratado de París que le permitía escoger entre la restitución de Saluces ó la cesión de la Bresse y de algunos valles de los Alpes, dándole tres meses para decidirse. El duque contaba con Birón y con el rey de España para

no cumplir lo prometido, y en mayo solicitó una prórroga y más adelante algunas modificaciones en el tratado.

Enrique IV, que había ido á Lyon, resolvió atacarle, y Birón, en vez de rebelarse, sorprendió la ciudad de Bourg, en la madrugada del 12 de agosto, y bloqueó la ciudadela de Saint-Maurice, mientras Lesdiguières, en Saboya, se apoderaba violentamente de la ciudad de Montmelián (17 de agosto). Chambéry, la capital del ducado, se rindió el día 23. Carlos Manuel, á quien estas rápidas victorias habían cogido de sorpresa, llegó demasiado tarde para salvar la ciudadela de Montmelián, que capituló el 16 de noviembre.

La Santa Sede y la corte de Madrid veían, sin embargo, con cierta inquietud esta guerra que amenazaba á Italia; así es que Clemente VIII, á instancias del duque de Sessa, embajador de España en Roma, propuso su mediación. El cardenal sobrino, Aldobrandini, fué á unirse con Enrique IV en Chambéry (8 de noviembre de 1600) y de allí pasó á Lyon, en donde comenzaron, bajo su presidencia, las negociaciones. Jeannin y Sillery, representantes de Enrique IV, exigieron, además de Saluces, que Carlos Manuel ofrecía entonces restituir, el pago de ochocientos mil escudos como indemnización de los gastos de guerra; pero Aldobrandini consiguió de ellos que aceptaran, á cambio de Saluces y de la indemnización, la Bresse, el Bugey, el Valromey y el país de Gex. En 17 de enero de 1601 firmó en Lyon la paz por la cual el duque cedía todas sus posesiones del otro lado del Ródano, excepto una faja de tierra entre el Valserine y el Grand-Crét-d'eau, por donde podrían pasar las tropas españolas que desde Saboya se dirigiesen al Franco Condado y á los Países Bajos.

Carlos Manuel ratificó muy á disgusto aquel tratado, que fué juzgado de muy diversos modos hasta por los mismos franceses, á quienes, al parecer, tanto favorecía. Los territorios cedidos á Enrique IV valían cuatro veces más que el marquesado de Saluces y redondeaban el reino llevando la frontera lejos de Lyon; pero algunos políticos como Lesdiguières, comparando el daño moral con el provecho material, decían que el rey había tratado como mercader y el duque como rey. Carlos Manuel perdía, es verdad, territorios fértiles; pero, en cambio, seguía siendo dueño de los Alpes, alejaba á los franceses de Turín y les cerraba una de las puertas de Italia. La cesión de Saboya hizo el efecto de una deserción á los príncipes italianos, los cuales se creyeron abandonados á España. Durante algunos años fué nula en Italia la influencia francesa.

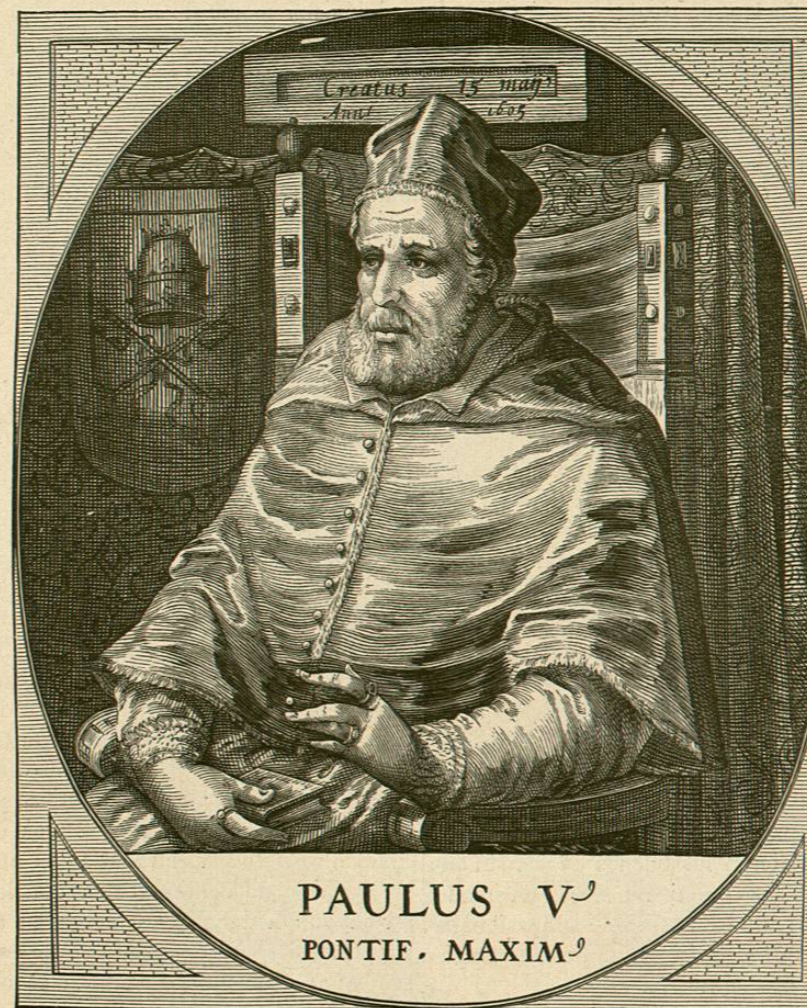
Enrique IV podía cerrar, cuando quisiera, el camino militar que los españoles habían hecho ceder á Carlos Manuel para su propio uso, pero necesitaba el consentimiento de los suizos para asegurarse á sí mismo los pasos de los Alpes y cortar las comunicaciones entre el Milanesado español y la Alemania católica y austriaca. A este efecto envió á Mery de Vic y á Brulart de Sillery para negociar con los cantones, los cuales se mostraron dispuestos á renovar su alianza con Francia, si bien los cantones católicos, considerándose ligados por los tratados anteriores firmados con Felipe II y Carlos Manuel, negaron su concurso eventual y se hicieron dar un certificado de sus reservas. El tratado jurado en

Soleure por los diputados de once cantones (1) (29 de enero de 1602) renovaba el tratado durante la vida del rey y la del Delfín y un período de ocho años más y reconocía á Enrique IV el derecho de disponer de los pasos para él y para sus amigos.

Los grisonos, que no habían enviado representantes á Soleure, no quisieron conceder á Enrique IV exclusivamente el libre paso y se reservaron el derecho de favorecer con él, cuando llegara la ocasión, á sus amigos

fluencia los otros cantones apoyaron á los grisonos débilmente; Venecia tenía miedo de la guerra, y Enrique IV no estaba en condiciones de hacerla por sí solo. Fuentes, por consiguiente, triunfaba, y los grisonos, abandonados á sí mismos, se entregaron á interminables agitaciones.

Los venecianos tenían entonces preocupaciones más graves. Si grandes habían sido las dificultades que les promoviera Clemente VIII, mayores fueron las que les



El papa Paulo V

y aliados; pero cuando lo hubieron otorgado á Venecia (5 de abril de 1603), Fuentes, en castigo de haber abierto nuevamente á los Estados independientes de Italia la puerta de los Alpes, que él creía cerrada con la cesión de Saluces, hizo que el comercio italiano siguiera la vía del San Gotardo y construyó un fuerte en un montículo aislado, cerca del lago de Como, á la entrada de los caminos prohibidos (23 de octubre de 1603).

Los grisonos llamaron en su ayuda á sus aliados: los cantones suizos, Venecia y Enrique IV, quienes se mostraron muy fríos; los cantones forestales de Uri, Schwytz, Unterwalden y Lucerna, situados á la salida del San Gotardo, estaban agradecidos á Fuentes porque dirigía hacia ellos la corriente del tráfico, y bajo su in-

creó el papa elegido en 1605, Paulo V (Camilo Borghese), hombre de grandes virtudes, pero de poca experiencia, que quería resucitar todos los privilegios eclesiásticos. En 1603 y 1605, el Senado había dictado leyes contra la extensión indefinida de los bienes de mano muerta y no hizo caso alguno de las protestas del Sumo Pontífice.

El Consejo de los Diez, sin tener para nada en cuenta los tribunales eclesiásticos, citó para que compareciera ante él á un canónigo de Vicenza, Escipión Saraceni, que, no habiendo logrado seducir á una sobrina suya, la había difamado, y al padre Marantonio Brandolino, acusado de violencias y de homicidio.

Paulo V puso en entredicho Venecia y su territorio (17 de abril de 1605), pero el Dux ordenó al clero que continuara celebrando el culto y administrando los sacramentos, siendo expulsados los jesuitas, teatinos y

(1) Berna y Zurich se habían abstenido. Berna se adhirió tres meses después, y Zurich en 1613.

capuchinos, que no obedecieron, y castigados los sacerdotes seculares refractarios. La República había tomado por consejero á Fra Pablo Sarpi, el futuro historiador del concilio de Trento, monje austero y sabio y muy opuesto á las pretensiones de la Curia romana, que defendió con vigor los derechos del Estado.

El papa armó sus ejércitos y Venecia hizo lo propio. La cuestión del Interdicto apasionó á la cristiandad á causa del conflicto de principios que entrañaba, motivando la publicación de numerosos escritos. En Francia, los galicanos se declararon partidarios de la República, y Jacobo I y los holandeses amenazaron con enviar en auxilio de ésta una flota.

Enrique IV, que si bien debía más favores á Venecia que á Roma, no quería reñir con el papa, se ofreció como mediador, pero negó su cooperación armada á los dos adversarios, con lo cual disgustó á uno y á otro. España trabajó aunque sin conseguir arreglar el asunto (noviembre de 1606 á 1607); y entonces volvió á presentarse Enrique IV, quien envió á Venecia al cardenal Joyeuse, que obtuvo del Senado algunas concesiones. Paulo V, abandonado por España é inquieto por las manifestaciones de las potencias protestantes, cedió á regañadientes.

El Dux entregó los dos eclesiásticos prisioneros al embajador de Francia, para ser, según dijo, grato á Su Majestad Cristianísima y sin perjuicio del derecho que tenía de juzgar á los eclesiásticos; y el embajador, á su vez, los entregó, sin hacer la menor reserva, al cardenal Joyeuse, el cual los recibió en nombre del papa.

El amor propio de Paulo V quedaba satisfecho, pero la República no cedía nada de los derechos del Estado, así es que continuó juzgando á los clérigos y en medio siglo no volvió á abrir sus puertas á los jesuitas.

Enrique IV había evitado la guerra, triunfando allí donde España había fracasado. Con ello, su diplomacia ganó reputación y autoridad, pero no simpatías, pues Venecia y el papa le habían hallado sucesivamente muy frío y acogieron sus buenos oficios sin entusiasmo y hasta sin agradecimiento. Ibase formando la opinión de que el rey de Francia sólo se apasionaba por sus intereses y su habilidad fué tanto más sospechosa en cuanto era más admirada.

### III.—Países Bajos españoles y Provincias Unidas

En Italia y en Suiza, franceses y españoles luchaban simplemente por la influencia, pero en los Países Bajos hacíanse indirectamente la guerra. Después de la paz de Vervins, Enrique IV seguía facilitando subsidios á las Provincias Unidas con el pretexto de reembolsarles el dinero que en otro tiempo le anticiparan. El embajador de España se quejó de que varios hidalgos y otros franceses servían en las filas de Mauricio de Nassau y «tenían en ellas tropas y regimientos;» el rey, en vista de ello, protestó de sus deseos de hacer cumplir la paz (1599) y mandó publicar órdenes prohibiendo á todos sus súbditos ir á los Países Bajos, «no obstante lo cual, no dejó de mandar secretamente que fueran, dando á entender que con ello le complacerían...» El gobierno español, á su vez, acogía á los liguistas que no se habían sometido, excitaba el descontento en Francia y favorecía los complots.

Los franceses ayudaban á los holandeses de dos maneras, proveyéndoles de víveres y municiones y vendiendo con falsas etiquetas sus productos en España. Felipe III, para arruinar este tráfico, impuso un derecho de 30 por 100, además de los que ya se pagaban (27 de febrero de 1603), á todas las mercancías que se importaran en los países de la monarquía española ó que de ellos se exportaran.

Esta guerra de tarifas estuvo á punto de producir otra, para la cual el gobierno francés iba preparando la opinión por medio de los folletos que inspiraba, tales como: el *Capitaine au soldat français* («Capitán al soldado francés»), 1604; el *Polemandre ou Discours d'Etat de la nécessité de faire la guerre en Espagne* («Polemandro ó Discurso de Estado sobre la necesidad de hacer la guerra en España»); y el *Politique français* («Político francés»). Los protestantes no tenían necesidad de excitaciones: en enero de 1604, un corresponsal de L'Estoile le envió desde la Rochela el *Soldat français* («Soldado francés»), «pieza elegante y bien hablada,» preguntándole «si las plumas hugonotes de Guiena son de buen temple y bien aceradas.»

Los partidarios de la paz y de las alianzas católicas tampoco daban paz á la pluma para replicar, y en abril de 1604 apareció el *Anti-soldat français* («Antisoldado francés»), que, según frase de L'Estoile, «deja ver de lejos su alma española cauterizada.»

Mala ocasión habría sido aquella para declarar la guerra á España, cuando el sucesor de Isabel, Jacobo I, ponía gran celo en tratar con esta potencia; por esto Enrique IV aceptó la mediación del nuevo rey de Inglaterra y firmó la paz (12 de octubre de 1604) (1).

Pero, temeroso de que las Provincias Unidas, abatidas por la pérdida de Ostende (agosto de 1604) y por la defección de los ingleses, pensarán también en llegar á un acuerdo con Felipe III, hízoles la proposición de darles un subsidio más cuantioso y 6.000 soldados para conquistar la línea de costas entre Zelanda y Francia y establecer entre ellas y él una comunicación sin solución de continuidad; y aun les ofrecía declarar la guerra á España y ayudarlas á apoderarse de las provincias que seguían siendo españolas, si consentían en cederle el condado de Flandes y los territorios de lengua francesa (11 de febrero de 1605). Cuando las victorias conseguidas por el general español Espinola sobre Mauricio de Nassau le hicieron creer que las Provincias Unidas, cansadas y desesperadas, iban á someterse á Felipe III, envió á La Haya, en febrero de 1606, á Aersen, agente de aquéllas en París, para preguntarles si querían reconocerle á él como soberano y en qué condiciones (2).

Los Estados generales contestaron que no podían adoptar una decisión sobre esto sin consultar á las provincias y á las ciudades; y como esto equivalía á divulgar en Europa el secreto del rey, éste no insistió en su demanda. En 1607, después de la toma de Rheinberg por Espinola, volvió á la carga, proponiendo á los holandeses un aumento de sus socorros en hombres y dinero y aconsejándoles que adoptaran como defensor á un príncipe poderoso, si no querían caer de nuevo bajo el yugo de España.

(1) Véase anteriormente, pág. 674.

(2) Philippson, *Heinrich IV und Philipp III*, III, pág. 78.



Illustratio Generis Principis Ambrosio Espinola Ducis S. Severini Principis Savallia  
Marsialis de Bonauro Nacion Regis Hispaniarum Belgij exercitus supremo profecto  
Hic est homo ad precipua exemplar  
Directus in magis  
Fuerit etiam cum privilegio

AMBROSIO ESPINOLA

Facsimile reducido del grabado de Hendrik Hondius (1573-1630)

Estos consejos alarmantes les hicieron ver todos los peligros de la guerra. Además, en Bruselas la opinión era favorable á la paz. Las flotas holandesas impedían el comercio por mar y los ejércitos dificultaban el tráfico terrestre; los campos estaban arruinados, y las tropas españolas se rebelaban y se entregaban al saqueo, en vista de que su gobierno no enviaba dinero. En estas circunstancias los Archiducos significaron á los Estados generales su propósito de tratarlos como país libre é independiente, y habiendo sido bien acogidas estas indicaciones, firmóse, á espaldas de Enrique IV, un armisticio por ocho meses.

Al pronto, el rey, furioso, suspendió el pago de los subsidios, pero cuando se hubo convencido de que los holandeses jamás consentirían en sacrificarle su independencia, volvió sobre su acuerdo, y viendo que la guerra ya no había de reportarle ningún beneficio, resolvió hacer firmar la paz más desventajosa para España. Al efecto, envió á La Haya al presidente Jeannin de Buzenval, su embajador cerca de los Estados, é impuso su mediación, que no habían solicitado ni los Archiducos ni las Provincias Unidas; y para encubrir el carácter imperioso de esta intervención decidió al rey de Inglaterra á que se uniera á él. A los Estados les mandó á decir que en caso de que se reanudaran las hostilidades iría personalmente á socorrerles con tal que prometiesen por juramento, y lo propio hiciesen las provincias y las ciudades, que no firmarían la paz sin su consentimiento.

La corte de Madrid se había enterado con disgusto de la iniciativa del Archiducos, pero después de una victoria naval de los holandeses en Gibraltar se apaciguó y ratificó el armisticio, aunque sin hacer mención de la soberanía de los Estados (1.º de julio de 1607). Estos exigieron este reconocimiento y Felipe III acabó por ceder (octubre de 1607), comenzando entonces las negociaciones.

Como las tergiversaciones del gobierno español habían hecho comprender á los Estados la necesidad de aproximarse á Francia, firmaron con ésta una alianza defensiva que no debía surtir efecto hasta después de la conclusión de la paz con los Archiducos y en concepto de garantía de la misma (23 de enero de 1608), comprometiéndose, en caso de que el rey se viera atacado, á ayudarle con 5.000 hombres ó, si lo prefería, con una fuerza naval equivalente; Enrique IV, á su vez, prometía un socorro de 10.000 hombres y aun de más si era necesario.

Algunos días después, llegaron á la Haya los plenipotenciarios belgas, Espinola, Richardot y Verreyken (31 de enero de 1608), cuyas instrucciones contenían peticiones exorbitantes, como la prohibición á los holandeses del comercio de las Indias y la libertad de culto para los católicos en las Provincias Unidas. El Archiducos confiaba hasta en obtener una especie de protectorado sobre los antiguos países rebeldes y, en defecto de esto, en atraérselos por medio de una estrecha alianza.

Pero Espinola y Richardot, más conocedores de las posibilidades, prescindieron de estas pretensiones y se esforzaron en hacer admitir los dos artículos sobre la libertad de los católicos y la exclusión del comercio de las Indias.

TOMO III

Enrique IV recomendó á Jeannin que se desenten diera de la cuestión del comercio de las Indias y que respecto de la cuestión religiosa se condujera tan hábilmente que «los unos (los españoles) no tengan motivo para publicar que en esta ocasión no he mostrado bastante celo en pro del restablecimiento de nuestra religión en nuestro país, y los otros (los holandeses) no lo tengan para quejarse de que he querido favorecer el ardid y el propósito de aquéllos en perjuicio suyo (27 de febrero de 1608).

Aun era posible una reconciliación entre Francia y España y en ella trabajaban los papas desde el tratado de Vervins, habiendo Clemente VIII proyectado la boda del delfín con la infanta doña Ana, nacidos ambos en el mismo mes y casi en el mismo día; pero para que tal reconciliación fuese sincera, había el gran obstáculo de los Países Bajos. Enrique IV había sugerido al nuncio Barberini (junio de 1607) una solución que hizo suya Paulo V y que podía contentar á las dos cortes: el infante don Carlos, hijo segundo de Felipe III, se casaría con Cristina, hija tercera de Enrique IV, recibiendo en dote la expectativa de los Países Bajos, con lo cual el rey de Francia tendría interés en defender y aun en agrandar con las Provincias Unidas la dotación de su hija. También se trató de casar á la hija mayor de Enrique IV con el príncipe de Asturias y al Delfín con la segunda de las infantas. Por indicación de Roma, el consejo de España decidió enviar á París un embajador extraordinario.

Pero el duque de Lerma escogió, para negociar aquella alianza, á Don Pedro de Toledo, militar orgulloso y brutal, á quien, por otra parte, recomendaban sus instrucciones que comenzara por protestar contra la violación de la paz de Vervins.

Don Pedro, nombrado en 30 de marzo de 1608, no llegó á Fontainebleau hasta el 19 de julio. Enrique IV se apresuró á darle audiencia (21 de julio), y él, obedeciendo la consigna, empezó por lamentarse del auxilio que Francia daba á los rebeldes. Replicó el rey que se limitaba á tomar represalias, é impacientado por el silencio del embajador sobre el asunto que le interesaba, le preguntó de qué matrimonios tenía encargo de tratar; á lo que aquél respondió que no tenía misión alguna de este género, por más que en España se hubiese oído hablar con agrado de las proposiciones del papa (1).

El nuncio Ubaldini preparó una segunda entrevista, que fué fría y embarazosa (19 de agosto), pues Enrique IV no quería aparentar que ofrecía su hija y lo propio le sucedía al embajador respecto del infante. Por otra parte, las miras eran muy diferentes: España no consentía en el triple matrimonio ni en la cesión de los Países Bajos á Don Carlos y á Cristina, sino mediante la condición de que Francia declararía la guerra á los holandeses; pero Enrique hizo decir á Roma que jamás trataría á sus aliados como enemigos.

Después de una intervención de Ubaldini y de nuevas torpezas de don Pedro (26 de agosto), el Consejo del rey decidió aplazar la cuestión de los matrimonios hasta que quedaran resueltos los asuntos de los Países Bajos. El proyecto de unión sólo había servido, pues, para agriar las relaciones de las dos cortes.

(1) Philippon, *Heinrich IV...*, III, págs. 166-168.